

ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A. (en adelante, la "Compañía"), de conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, procede a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

En la reunión del Consejo de Administración de la Compañía celebrada ayer, y como ya fue anunciado en la pasada Junta General de Accionistas celebrada en Mayo, Don Juan Antonio Hernández-Rubio Muñozerro hizo efectiva su renuncia a los cargos de Consejero, Presidente del Consejo de Administración y miembro y Presidente de la Comisión Ejecutiva de ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A., renuncia que fue aceptada por el Consejo, que agradeció al Sr. Hernández-Rubio los servicios prestados a la Compañía.

Igualmente, y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración acordó nombrar por cooptación, a Don Luis Carlos Croissier Batista, como nuevo consejero de la Compañía, nombrándolo asimismo Presidente del Consejo de Administración y miembro de su Comisión Ejecutiva.

El Sr. Croissier, Licenciado en Ciencias Económicas y Técnico de la Administración Civil del Estado, ha ostentado, entre otros cargos públicos, el de Ministro de Industria y Energía, el de Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el de Presidente del Instituto Nacional de Industria. Ha desempeñado el cargo de miembro independiente de diversos Consejos de Administración (Adolfo Domínguez, Eolia, High Tech Hoteles, Jazztel, etc.) ocupando actualmente dicho cargo en Repsol YPF y Alantra. Asimismo, como Consultor Internacional, el Sr. Croissier ha sido contratado, entre otras entidades internacionales, por el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, y diversos Bancos Centrales, Comisiones de Valores y Bolsas de varios países en Latinoamérica.

En Madrid, a 28 de septiembre de 2016

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

MADRID